



# Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



## ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA -2022

### “MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO DE MAGDALENA DEL MAR”

En la Ciudad de Lima, en el Distrito de Magdalena del Mar, siendo las 17:05 horas, del día viernes 11 de marzo del año 2022, en las instalaciones de la iglesia Vida Nueva, ubicada en la Av. Brasil N°3080, en merito a la convocatoria realizada por el Alcalde y Presidente del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Magdalena del Mar, en cumplimiento a los prescritos en la Ley N° 27933 - Ley Nacional De Seguridad Ciudadana y su Reglamento.

Coordinadora del CODISEC, Roció Ramos Jara, saluda a las autoridades verificando la asistencia del quorum reglamentario, da lectura a la resolución de encarga tura de la Alcaldesa (e) Yliana Horna Santillan, por encontrarse el Alcalde Dr. Carlomagno Chacón Gómez de viaje

Acuerdo de Concejo N°010-2020-MDMM

Artículo Primero-OTORGAR, Licencia sin goce de haberes a favor de Don. Carlomagno Chacón Gómez, Alcalde de la Municipalidad de Magdalena del Mar, por motivos personales, del 09 de marzo al 13 de marzo del presente año

Artículo segundo-ENCARGAR, el Despacho de Alcaldía a la Regidora Yliana Horna Santillan, en su calidad de teniente alcalde, por el periodo comprendido entre el 09 de marzo del presente año.

Artículo Tercero -HACER de conocimiento el presente acuerdo al interesado e instancias que correspondan

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana

Artículo 32.- Sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana

32.1 Las sesiones de los Comités Regionales, Provinciales y Distritales de Seguridad Ciudadana pueden ser:

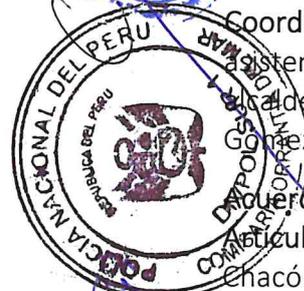
b. Extraordinarias: son convocadas por sus presidentes cuando lo estimen necesario, o a petición de la mayoría simple de sus miembros, con el propósito de atender temas prioritarios relacionados a la seguridad ciudadana.

Bajo esa premisa esta sesión extraordinaria ha sido para tratar un tema de prioridad y atención a la seguridad ciudadana del Distrito.

Una vez dada la lectura del procedimiento legal, para la realización de la sesión extraordinaria, Se procedió a pasar lista a los miembros titulares encontrándose presentes:



Mg. JOSE RUBEN ULLOA GAVILANO  
Fiscal Provincial - Corporativo  
Primeres Fiscalías Provincial Penal Corporativo  
Magdalena del Mar, San Miguel y Pueblo Libre  
Primer Despacho



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



# Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



N	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIONES
1	Yliana Horna Santillan	Alcaldesa (e)	Municipalidad Magdalena
2	Hugo Elías Herboso Pacora	Miembro Titular	Sub Prefectura Distrital
3	My. PNP Juan Carlos Valderrama Alva	Miembro Titular	Comisaria de Magdalena
4	My. PNP Carlo Cipriani Bustamante	Miembro Titular	Comisaria de Oarrantia
5	Dr. José Rubén Ulloa Gavilano	Miembro Titular	Fiscal 1era Fiscalía Prov. penal
6	Dr. Federico Lizárraga Ferrand	Miembro Titular	Jefe Centro de Salud Magdalena
7	Dra. Elizabeth Rivera Chávez	Miembro Titular	Jefa H. V. Larco Herrera
8	Lic. Ronald Luis López Granados	Miembro Titular	Director de UGEL 03
9	Enedina Romero Castillejo	Miembro Titular	Coordinadora del CEM
10	Liliana Stambury Campodónico	Miembro Titular	Coordinadora Distrital de JJ. VV
	María Mateluna Padilla	Miembro Titular	Coordinadora Comisaria JJ. VV

Los miembros invitados encontrándose presentes:

	INTEGRANTES	CARGO	INSTITUCIONES
1	Manuel Porras Carrión	Miembro invitado	Coordinador CORESEC
2	Víctor Paulini Sánchez	Miembro invitado	Representante de del Sector Privado
3	Julio Cesar Otoya Miranda	Miembro invitado	Representante SUCAMEC
4	Alf. PNP Jhasir Chira Sánchez	Miembro invitado	Jefe O.P.C Comisaria Magdalena
5	Carlos Estrada Buiza	Miembro invitado	Coordinador DEMUNA - COMUDENA
6	Melvin Fonseca Ariza	Miembro invitado	Representante de la Iglesia Evangélica
7	Elvira Zúñiga Flores	Miembro invitado	Representante Juntas Vecinales
8	Gladys La Chira de Noe	Miembro invitado	Representante Juntas Vecinales

Verificando la asistencia del quórum reglamentario, se informa a la presidenta (e) para dar inicio a la sesión extraordinaria del 11 de marzo del 2022

Yliana Horna Santillan presidenta (e) saluda a los miembros del CODISEC, dándoles la bienvenida, da apertura al inicio de la sesión extraordinaria.

Coordinadora del CODISEC, Roció Ramos Jara, presenta a Los especialistas en proyectos de inversión pública de la Unidad Formuladora de la Gerencia de Desarrollo Urbano, exponen sobre los beneficios de aprobación del proyecto de inversión en cuanto a la ampliación y modernización de las instalaciones de la Seguridad Ciudadana en todos sus componentes, donde el mayor beneficiado será el vecino de Magdalena del Mar.

Exposición de los especialistas:

Eco. Abner Huamán y Arq. Lizbeth Galván, expusieron detalladamente los componentes del proyecto de inversión pública, los beneficios para el Distrito, los requisitos que solicita el Ministerio del Interior y la importancia de la participación activa de las Autoridades y miembros del CODISEC.

Mg. JOSÉ RUBÉN ULLOA GAVILANO  
Fiscal Provincial  
Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa  
Magdalena del Mar, Salinas y Pueblo Libre  
Provincia de Tarma

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS  
FISCALÍA PROVINCIAL PENAL CORPORATIVA  
MAGDALENA DEL MAR

POLICIA NACIONAL DEL PERU  
COMISARIA DE MAGDALENA DEL MAR

CIUDAD DE MAGDALENA DEL MAR  
VºBº  
DEMUNA  
Defensoría Municipal  
de la Niña, Niño y  
Adolescente

MAGDALENA  
DEL MAR

MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
DIRECCIÓN  
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 03

SUCAMEC  
VºBº  
J. Otoya

Stambury

Chira

Mateluna

Gladys G. LA CHIRA DE NOE

Ramos Jara

Galván

Huamán



# Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Coordinadora del CODISEC, Roció Ramos Jara, solicita alguna intervención de las autoridades presentes, no habiendo ninguna intervención se procedió al siguiente acuerdo

## ACUERDO UNICO:

- se dispone la participación de los miembros titulares e invitados del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana en la ejecución y funcionamiento del proyecto de inversión de "Mejoramiento y ampliación del servicio de seguridad ciudadana en el Distrito de Magdalena del Mar", Se firmará una Acta de compromiso de manera individual de cada miembro titular e invitado del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana

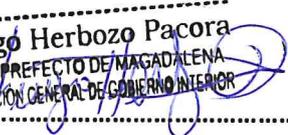
Gerente de Seguridad Ciudadana y Responsable del Equipo Técnico del CODISEC Cmdt. PNP Oscar Moreno Tupia, Saluda a los miembros del CODISEC, manifestando que el proyecto de inversión pública, que acaban de aprobar, marcara una coyuntura política de mejoramiento y modernización de la Seguridad Ciudadana en el distrito, buscando la mejora de la logística en cuanto a la infraestructura y calidad del servicio que se dejara para la comunidad, si bien es cierto en esta gestión no podremos ejecutarla, por lo menos se dejara el camino a que quienes asuman la próxima gestión de realizarlo con el apoyo de cada uno de ustedes.

Yliana Horna Santillan presidenta (e), felicita a todos los miembros del CODISEC, por este acuerdo tan importante que queda como un buen referente de Gestión del CODISEC, da por culminada la Sesión Extraordinaria.

Firma en señal de conformidad, los miembros titulares e invitados.

  
Yliana Horna Santillan  
Alcalde (e)

Yliana Horna Santillan  
Alcaldesa (E)

  
Hugo Herbozo Pacora  
SUB PREFECTO DE MAGDALENA  
DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO INTERIOR

Hugo Elías Herbozo Pacora  
Sub Prefecto

  
My. PNP Juan C. Valderrama Alva  
Comisario de Magdalena

0A-00340097  
Juan Carlos VALDERRAMA ALVA  
MAJOR PNP  
COMISARIA MAGDALENA DEL MAR



  
My. PNP Carlo Cipriani Bustamante  
Comisario de Orrantía del Mar



# Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



PERÚ Ministerio de Salud Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro  
CENTRO DE SALUD "MAGDALENA"

DR. FEDERICO LIZARRAGA F.  
MÉDICO JEFE DE C.S.M.I.M.  
C.M.P. 22331 B.N.E. 10396

Dr. Federico Lizárraga Ferrand  
Representante de Salud - MINSA

Dr. José Rubén Ulloa Gavilano  
Fiscal 1era Fiscalía Prov. Penal  
Mg. JOSÉ RUBÉN ULLOA GAVILANO  
Fiscal Provincial  
Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa  
Magdalena del Mar, San Miguel y Pueblo Libre  
Primer Despacho



Dr. Elizabeth Rivera Chávez  
Directora Hospital Larco Herrera



Lic. Ronald Luis López Granados  
Director UGEL 03 – MINEDU



Lic. Eneida Romero Castillejo  
Coordinadora – C.E.M

Liliana Stanbury Campodónico  
Coordinadora Distrital de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana PNP  
Magdalena del Mar

Sra. Liliana Stambury Campodónico  
Coordinadora Distrital Juntas Vecinales

María Laura Mateluna Padilla  
Coordinadora de Comisaria de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana  
Magdalena del Mar

Sra. María Mateluna Padilla  
Coordinadora Comisaria Juntas Vecinales



# Comité Distrital de Seguridad Ciudadana



Sr. Manuel Porras Carrión  
Coordinador CORESEC

Víctor Paulini Sánchez  
Representante de del Sector Privado

Julio Cesar Otoy Miranda  
GERENTE DE ARMAS MUNICIONES Y ARTEFACTOS CONEXOS...  
Julio Cesar Otoy Miranda  
Representante SUCAMEC

Alf. PNP Jhasir Chira Sánchez  
Jefe O.P.C Comisaria Magdalena



Carlos Estrada Buiza  
Coordinador DEMUNA - COMUDENA

Melvin Fonseca Ariza  
Representante Iglesia Evangélica

Elvira Zúñiga Flores  
Coordinadora Junta Vecinal

Gladys La Chira de Noe  
Coordinadora Junta Vecinal